"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# PROCESO CAS Nº 033-2016-MSI

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOSDE UN APOYO TÉCNICO

### I. GENERALIDADES

#### 1.1. Obieto de la convocatoria

Asumir y atender las labores administrativas, para cumplir las funciones asignadas.

### 1.2 Dependencia solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres/ Subgerencia de Fiscalización/Equipo Funcional de Inspecciones y Control.

### 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos

# 1.4 Base Legal

- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE		
Experiencia	(02) años de experiencia laboral.		
Competencias	Planificación, Redacción, Autocontrol, Iniciativa.		
Formación Académica Egresado en Estudios Técnicos Superiores o estudios universitarios en Arquitectura o Ingeniería C			
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.		
Conocimientos técnicos para el puesto y/o cargo	Prevención de Riesgos en Obras y Construcción. Conocimientos de ofimática a nivel básico: Word, Excel y PowerPoint.		

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

# Las funciones a desarrollar son:

- Informar a los contribuyentes sobre sus expedientes, para tener conocimiento sobre la situación en la que se encuentran.
- Apoyar a los inspectores técnicos n el cumplimiento de sus labores asignadas, para el cumplimiento de sus funciones.
- Elaborar los documentos de respuesta a la Gerencia y Subgerencias, según indicación del jefe inmediato, para el control y emisión de expedientes.

# IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres/ Subgerencia de Fiscalización. Calle Godofredo García N° 375 San Isidro.	
Duración de contrato Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.		
Remuneración mensual	S/ 3,000(Tres mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.	



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
СО	NVOCATORIA			
1	Presentación de bases en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 29 de enero al 11 de febrero de 2016 (10 días hábiles)	GRH	
2	Publicación de la convocatoria en página web: www.msi.gob.pe	12 de febrero de 2016	осім	
SEL	ECCIÓN			
3	Recepción de Ficha del Postulante vía email a la siguiente dirección: seleccion@munisanisidro.gob.pe Colocar en el asunto: CAS-033-2016-MS! (Los email recibidos sin asunto no serán considerados)		GRH	
4	Evaluación de la Ficha del Postulante	Del 19 al 22 de febrero de 2016	GRH	
5	Publicación de resultados de la selección de la Ficha de Postulante que cumplen con el perfil.	23 de febrero de 2016	OCIM	
6	Recepción de Fichas de Postulación, documentos y declaración jurada.	24 de febrero de 2016	EFGD	
7	Publicación de la lísta de postulantes aptos para la entrevista personal.	25 de febrero de 2016	OCIM	
8	evista Personal 26 de febrero de 2016		Comité	
9	Publicación de resultados finales	26 de febrero de 2016	OCIM	
SUS	CRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y registro del Contrato  Los documentos necesarios para la firma del contrato se encuentran de 2016  en la página web institucional.		GRH	

La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.msi.gob.pe

El postulante ganador deberá asistir obligatoriamente a la evaluación médica en la fecha programada, en conformidad con lo dispuesto por Ley N° 29783 y su Reglamento

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	50 %	50	50
Entrevista Personal	50 %	20	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información consignada en el Ficha del Postulante tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de los datos consignados en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

En la página web institucional se encontrará las instrucciones de la forma correcta de postulación y de los documentos a presentar en la etapa de recepción de fichas.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

